

Tejemeje

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO CREA COMISION PARA ESTUDIAR SEXISMO EN LOS TRIBUNALES

Desde hace una década, comenzaron a desarrollarse en estados de Estados Unidos, y varios países de Europa y América Central, iniciativas dirigidas a investigar y eliminar el sexismo en los tribunales. Países como Holanda, Canadá, Israel, Inglaterra, Grecia y Costa Rica han desarrollado este tipo de proyecto.

En 1988, la Conferencia de Jueces Presidentes de Cortes Supremas de Estados Unidos adoptó una resolución exhortando a cada Juez Presidente a establecer una comisión de trabajo para estudiar este asunto. En consonancia con estas recomendaciones y respaldados por lo que constituye uno de los postulados básicos --pero todavía no reales-- de la Constitución de Puerto Rico --la prohibición del discrimen por razón de sexo y la igualdad de derechos para todos los seres humanos-- el Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Hon. José Andréu García creó una Comisión Judicial Especial para Estudiar el Sexismo en los Tribunales de Puerto Rico. La creación de la Comisión Especial se anunció durante la pasada Semana de la Mujer de 1992.

La iniciativa del proyecto surge como parte de recomendaciones del Lcdo. Rafael Torres, Director del Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), a PRO MUJER. El proyecto fue endosado por la Dra. Margarita Benítez, Rectora del Colegio Universitario de Cayey, quien dio el primer apoyo económico a la Comisión. El diseño e implantación del proyecto estará a cargo de un Comité Ejecutivo, integrado por representantes de diversos sectores. La Hon. Juez Miriam Naveira, primera y única mujer en el Tribunal Supremo de Puerto Rico, es la presidenta de la Comisión Especial. El Lcdo. Torres del IEJ y la Dra. Yamila Azize de PRO MUJER son los Directores Ejecutivos. También integran la Comisión las licenciadas Jeanette Ramos, Judith Berkan y María Teresa Picó. Colaboran como consultoras e investigadoras la Plan. Evelyn Otero Figueroa y la Prof. Rosa Marchand Arias.

El sexismo en los tribunales se manifiesta de varias maneras: en la interacción en las salas de los tribunales, en el trato de las mujeres en la profesión legal, en las repercusiones de las decisiones judiciales en varias ramas del derecho sustantivo que más afectan a la mujer (derecho de familia y pensiones, derechos materno-paterno filiales, empleo, justicia criminal), entre otras.

La Comisión Judicial Especial se propone, entre sus tareas prioritarias, documentar y analizar las diversas manifestaciones del sexismo en los tribunales, y desarrollar una agenda de trabajo dirigida a su eventual eliminación por medio de programas de educación y concientización.

Con esta iniciativa, el Tribunal Supremo de Puerto Rico se une a las tendencias más progresistas de la judicatura: el compromiso en continuar trabajando por el auténtico reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos. El proyecto para estudiar el sexismo en los tribunales forma parte de ese compromiso con la justicia para todos los seres humanos.

A CUATRO COLUMNAS

LA REALIDAD DEL ABORTO EN PUERTO RICO: INVESTIGAR PARA EDUCAR

por Yamila Azize Vargas
y Luis Alberto Avilés*

Muchos se ha hablado del aborto durante el último año en Puerto Rico. Exploró el polémico tema del que tan poco se había investigado. Las propuestas enmiendas al Código Penal encendieron el debate. Las primeras enmiendas presentadas tenían terribles disparates: hablaban de abortos a las 28 semanas de embarazo, cuando debían de hablar de parto inducido, por ejemplo. Pretendían restringir y la prensa sensacionalista dijo que iban a liberalizar. Las enmiendas aprobadas por el Senado en mayo de 1992 fueron aún más disparatadas. La prohibición de los abortos después de las 12 semanas era obviamente inconstitucional, pero a los "honorable" senadores no les importó y las aprobaron. Tenían también otras disposiciones que reflejaban la ignorancia que han tenido casi siempre los legisladores al tratar con el tema de aborto. Pretendían que los abortos fuesen hechos por ginecólogos exclusivamente, cuando a éstos casi nunca se les enseña en la Escuela de Medicina-- a hacer abortos.

Las luchas de poder entre los cuerpos legislativos impidieron la aprobación de estas enmiendas. Pero, luego, el debate sobre el aborto pasó a la campaña política y el Cardenal Católico presidió el estilo de chantaje electoral sobre el tema. Muchos funcionarios públicos temen hablar del asunto. El recién designado Secretario de Salud, quien hizo historia al ser el primer Secretario de Salud en reconocer cuál es el estado de derecho y manifestar su posición a favor de la opción, fue regañado por el Gobernador Pedro Rosselló. Recientemente, dos representantes radicaron una resolución que pretende resolver en 180 días la discusión religiosa y filosófica de siglos en torno a cuándo comienza la vida humana. Resolución que además tiene claridad en la inconstitucional pues pretende enmendar el Código Civil sobre algo que va en contradicción con decisiones del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Por otro lado,

todavía estamos en espera de cuál será la voz y posición de las mujeres legisladoras sobre el particular.

El actual estado de derecho en Puerto Rico es claro y preciso: una mujer, en consulta médica, puede terminar su embarazo por razones de salud física o mental. Llevamos exactamente 90 años con una tradición legal que ha reconocido diferentes modalidades del aborto terapéutico y que ha estado en "abierto contradicción con la doctrina católica", según lo señaló en 1980 el licenciado y entonces Presidente del Tribunal Supremo de P.R. José Trías Monge. La legislación de Estados Unidos impuesta en Puerto Rico en 1902, a raíz de la invasión en 1898 y las leyes y códigos penales adoptados por la Legislatura puertorriqueña en 1937 y 1974, han reconocido el derecho al aborto cuando se ve amenazada la vida o la salud de la mujer. Más aún, partiendo del derecho a la intimidad --la no intervención del estado en la vida privada de las personas-- reconocido por la Constitución de Puerto Rico (1952), tendría que reconocerse el derecho al aborto. De otro lado, no debe olvidarse que, en el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas reconoció en 1968, como un derecho humano básico, el derecho que tienen los individuos y las parejas a controlar la cantidad de hijos a tener.

El Proyecto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Puerto Rico en Cayey ha presentado en diversos foros públicos y educativos la investigación más abarcadora realizada en Puerto Rico sobre el aborto inducido. Respaldada por asesores del Departamento de Salud de P.R. y de otras instituciones de investigación de prestigio científico (The Alan Guttmacher Institute, la American Civil Liberties Union, The Center for Reproductive Law and Policy, la Fundación Ford), la investigación desarrollada por PRO MUJER recoge la voz de las mujeres que utilizan los servicios de

terminación de embarazo. A éstas se les ha condenado, se les ha acusado de criminales, pero apenas se les ha preguntado por qué han necesitado y optado por un aborto.

Los resultados del estudio de PRO MUJER destruyen varios mitos que se han querido utilizar para manipular la opinión pública en contra del aborto. Acusaciones de que la mayoría son "adolescentes irresponsables" y mujeres egoístas carentes de espiritualidad han resultado ser totalmente falsas. El mito de que los abortos se realizan en etapas avanzadas del embarazo, manipulado a través de fetos muertos morbosamente exhibidos, queda también sin fundamento ya que el 96% de los abortos se realizan durante el primer trimestre de embarazo. En la investigación desarrollada por PRO MUJER fueron entrevistadas 371 mujeres en 10 de las 13 clínicas que hay en Puerto Rico. Algunos de los hallazgos más reveladores son los siguientes:

- **Religión** - 92% creyentes, 74% se consideran católicas.
- **Familia** - 77% consultó la decisión con su esposo o compañero, 66% tiene uno o más hijos, 67% son casadas, divorciadas o viudas.
- **Edad** - 90% tiene 20 años o más.
- **Planificación Familiar** - 60% quedó embarazada utilizando algún método anticonceptivo. La mayoría de este grupo (50%) utilizaron el ritmo y la retirada, los dos métodos menos seguros que existen.
- **Razones para Terminar su Embarazo** Las dos razones más frecuentes fueron: dificultades económicas para enfrentar la responsabilidad de un bebé, y la carencia de medios y facilidades para el cuidado del recién nacido.

En otras palabras, la mayoría de las mujeres que optan por el aborto lo hacen porque los métodos anticonceptivos les han fallado, y desean ser madres conscientes y responsables. Lo que también nos indica esto es que, para poder elaborar una política pública responsable y adecuada, es preciso enfocar el aborto como un asunto de salud, además de derecho, y no como un asunto de moral. Esa es precisamente la diferencia fundamental entre los grupos en contra del

aborto y los grupos a favor de que sea la mujer quien decida. Los primeros asumen posturas dictatoriales y anti-democráticas al pretender imponer una posición particular al resto de la sociedad. Por el contrario, los grupos pro-opción reconocemos que existe una diversidad de opiniones al respecto. Respetamos todas las razones, morales, religiosas, de salud y de derecho que pondera una mujer o una pareja en forjar su vida con o sin hijos: con uno, dos, más o ninguno.

La realidad histórica del aborto muestra, como bien lo ha señalado el Concilio Evangélico de Puerto Rico, que restringirlo no disminuye dicha práctica. La prohibición del aborto causa la muerte. Sólo se podrá disminuir la incidencia de abortos si se disminuyen los embarazos no deseados. Y los embarazos no deseados disminuirán cuando se establezcan políticas públicas de educación y salud que se comprometan con programas de educación sexual. Muestra contundente del fracaso y deterioro de la planificación familiar en Puerto Rico es que, de acuerdo al Departamento de Salud, 60% de las mujeres que quedan embarazadas no han planificado su embarazo.

Por otro lado, la jerarquía de la Iglesia Católica sigue oponiéndose vigorosamente --en plena era del SIDA-- al uso de condones y de cualquier otro método seguro de planificación familiar. Así, pues, la ausencia de educación sexual y planificación familiar, y la anacrónica oposición de la jerarquía católica al uso de métodos anticonceptivos son las dos causas más importantes que fomentan la práctica del aborto.

La elaboración de una política pública de salud en lo relativo al aborto debe partir del análisis de nuestra realidad social e historia jurídica y de los derechos de las mujeres; y no de mitos y dogmas que nada tienen que ver con la situación de las mujeres y familias puertorriqueñas.

Yamila Azize Vargas es directora del Proyecto de Estudios de la Mujer del Colegio Universitario de Cayey. Luis Alberto Avilés es consultor del Proyecto de Salud y Derechos Reproductivos en PRO MUJER. Ambos son autores de "La Realidad del Aborto en Puerto Rico: Guías para la Elaboración de Políticas Públicas".

Tenemos

Boletín Oficial del Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico 00736
AÑO IV - NUM. 11

ACTIVIDADES Y ENCUENTROS NACIONALES: ENERO - MARZO 1993

ENERO

● 27 al 29. Se celebró en el Colegio Universitario de Cayey el QUINTO SIMPOSIO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL con el auspicio de: Sociedad Honoraria de Biología, PRO MUJER, Círculo de Química, Círculo de Futuros Profesionales de la Salud, Departamentos de Biología y Ciencias Sociales y la Oficina de la Rectora. Entre los temas discutidos figuraron: Estrategias para el manejo de situaciones relacionadas con la sexualidad; La realidad del aborto en Puerto Rico; Cuando se es muy niña para ser mamá: Embarazo de adolescentes en Puerto Rico; Estrategias para el manejo de disfunciones sexuales; Cómo ser creativo en el sexo; La educación sexual, una estrategia de intervención efectiva a nivel escolar; Estrategias para el SIDA; La verdad sobre tu cuerpo; Abuso contra menores; Efectos del alcohol y drogas sobre la sexualidad; entre otros.

● Barbara Radford, Directora Ejecutiva de la National Abortion Federation estuvo de visita en Puerto Rico, invitada por PRO MUJER. Durante su estadía compartió con profesionales de la salud, dueños de las clínicas de aborto y fue la oradora invitada de la mesa redonda "La realidad del aborto en Puerto Rico" del 5to Simposio Universitario de Educación Sexual. La NATIONAL ABORTION FEDERATION se fundó hace 16 años en Estados Unidos. Entre sus prioridades de trabajo en defensa del derecho a escoger se encuentran: servir de entidad aglutinadora de las clínicas que proveen este servicio en Estados Unidos; organizar talleres educativos de educación continua para médicos que hacen abortos; asesorar y ayudar a las clínicas en asuntos médicos, legales y administrativos; investigar y publicar materiales educativos sobre la realidad y servicios de aborto; cultivar el apoyo de la comunidad para los proveedores de servicios de aborto y enfrentar la escasez de médicos que proveen servicios de aborto. Si desea más información sobre las publicaciones, actividades y membresía a la NATIONAL ABORTION FEDERATION puede escribir y llamar al: 1436 U Street, N.W. Suite 103, Washington, D.C. 20009. TEL. (202) 667-5881.

FEBRERO

● PRO MUJER ofreció conferencias educativas sobre ABORTO en varios foros: El Sunshine Seminar (7 de febrero), auspiciado por los capítulos de Obstetricia y Ginecología de la Asociación Médica, y la Asociación Americana de Obstetras y Ginecólogos; la Universidad Interamericana de Guayama; la Escuela de Enfermería de la Universidad Interamericana en el Hospital Ryder de Humacao, y la Escuela de Medicina de Puerto Rico, invitada por el Consejo de Estudiantes.

● 24 - La Asociación de Veteranas Puertorriqueñas Unidas, Inc. convocó a su membresía a una reunión extraordinaria para consolidar e institucionalizar los planes y estructura de la Asociación sobre su proceso de incorporación. Para más información comuníquese con: Carmen García Rosado, Presidenta, Condominio Hato Rey Plaza, 7E, Ave. Piñero, Hato Rey, P.R. 751-6076 ó 754-2723.

MARZO

● SEMANA DE LA MUJER EN CAYEY: 8 AL 13 DE MARZO- ENCUENTRO DE MUJERES ARTESANAS. Con el coauspicio de la Oficina de Artes Populares dirigida por Miriam Vargas y la Sede Regional del Este de del Instituto de Cultura Puertorriqueño dirigida por Eileen Rodríguez.

● Martes, 9 de marzo, 10:30 a.m. - Sala Conferencias, Biblioteca C.U.C. CHARLA Y DIÁLOGO SOBRE MUJER Y ARTESANÍA- Conferenciantes: Miriam Vargas, Directora Programa Artes Populares, Instituto de Cultura Puertorriqueña: La aportación de la mujer en la artesanía de Puerto Rico; Isabel Rosado, Presidenta Hermandad de Artesanas y Artesanos: El rol de la mujer en la organización sindical; Yamilette Torres, Artesana: La artesanía día a día. EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANÍAS: 9 y 10 de marzo: Artesanas Invitadas: Taller Inarú - Serigrafía (camisetas) Felicita Sepúlveda - Pintura y madera; Tania Padrón - Joyería; Elida Rodríguez - Tarjetería; Yamilette Torres - Artículos en cuero; Frida Medín - Joyería; Taller Noaytabú - Serigrafía (camisetas); Sara Rivera - Tejidos; Katy de la Rosa - Cerámica; Mary Rivera - Joyería; Miriam Lamourt - Joyería; Lisette Lugo - Serigrafía; Miriam Delfaus - Casitas; Paula Ruiz - Arreglos en plumas y flores; Dasha Pierreluissi - Hamacas; Cahty Guzmán - Papel hecho a mano; Noalín Tricohe - Panchita Vargas Azize - Creación en telas.

● Jueves 11, 7:30 p.m. - Con el auspicio de la Oficina de Actividades Culturales dirigida por el Sr. Miguel Bisbal. Anfiteatro Frade C.U.C. MONÓLOGOS: "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA" Y "UNA PUTA EN EL MANICOMIO", a cargo de Ilka Tanya Payán. Intercambio con el público después de la función. EXHIBICION DE ZENOBI CAMPRUBI- Estará expuesta en la Sala Luisa Capetillo, 4to. piso, Biblioteca Víctor M. Pons Gil hasta el 21 de marzo, en horario de 8:00 am - 12:00m y de 1:00 pm - 4:30 pm.

● Jueves 11, 10:00 a.m. - Colegio Universitario del Este, Conferencia sobre ASPECTOS LEGALES Y CLINICOS DEL ABORTO con la participación de la Lcda. Nora Vargas, Dra. Mary Rivera, Dra. Yamila Azize y Lcda. Marisol Rodríguez.

● Sábado 13, 9:00am -SEGUNDO DIALOGO NACIONAL DE LA MUJER Y LA IGLESIA- Iglesia Metodista Universitaria, Seminario Evangélico de Puerto Rico y el Centro Universitario Católico. En celebración del Día Internacional de la Mujer. Desde, para, entre las mujeres y con los hombres de las iglesias. Auspicia COMADRES.

● Sábado 13, 8:30pm - Teatro Georgetti, Santurce CONCIERTO RITMOS DE AIRE. Concierto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Con la participación de: Tati Rodríguez, Myrna Oliver, Carmen Nydia Velázquez, Levinia Pérez, Rayda Cotto, Giselle Solís, Cutita Méndez, Mari Carmen Rivera, Diana Valdéz Annette Hestres y Sara Ríos. Todas bajo la dirección musical de Amuni Nacer.

● Domingo 14, 9:00am - 3:00pm, Seminario Salesiano. TALLER SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Estará como recurso la sicóloga Dinny Luciano, invitada especial de la República Dominicana. Esta actividad es coordinada por Casa Pensamiento Mujer del Centro en Aibonito y el Taller de Educación Alternativa de Cidra. Para más información: 735-3200.

o Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico 00736
ENERO-JULIO 1993

ENCUENTROS INTERNACIONALES: FEBRERO - JUNIO 1993

FEBRERO

● Se celebró en Costa Rica el Quinto Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer. PRO MUJER participó presentando una ponencia sobre ESTUDIOS DE LA MUJER EN PUERTO RICO y otra sobre LA REALIDAD DEL ABORTO EN PUERTO RICO.

MARZO

● 3 al 6, Seattle, Washington. VISIONARY WOMEN: CHALLENGING ASSUMPTIONS INSPIRING CHANGE. Información: National Association for Women in Education, Suite 210, 1325 18th Street NW, Washington, DC 20036-6511. Teléfono: (202) 659-9330. Fax: (202) 457-0946.

● 5 al 8, Habana, Cuba. La Federación de Mujeres Cubanas está organizando una Conferencia bajo el título de "LAS MUJERES CUBANAS EN LOS 90S". Entre los temas a discutirse están Educación y cultura: análisis de la situación de la mujer en Cuba, El embargo económico: sus efectos en la vida de la mujer cubana, entre otros. Para información: Federación de Mujeres Cubanas, Paseo #260, esquina a 13 Vedado, Habana, Cuba. Tel: (537) 30-1582 Fax: (537) 33-3019.

● 16 al 21, Virginia, E.U.- SECOND NATIONAL CONFERENCE ON GENDER BIAS IN THE COURTS La Presidenta de la Comisión para Estudiar el Sexismo en los Tribunales, Hon. Miriam Naveira y los Directores Ejecutivos de dicha Comisión, Dra. Yamila Azize y Lcdo. Rafael Torres fueron invitados a participar en el Second National Conference on Gender Bias in the Courts. Por segunda vez se reunirán todos las comisiones sobre sexismo en los tribunales que trabajan en Estados Unidos para evaluar logros, estrategias y futuros trabajos. La actividad es organizada por el Women Judges Fund for Justice.

ABRIL

● 1 de abril- Fecha límite para enviar "abstract" a mesa redonda sobre "Caribbean and Latina Women: Confronting Literary Traditions" de la convención anual del MMLA a celebrarse del 4 al 6 de noviembre de 1993 en Minneapolis. "This pannel will explore the ways in which Latina and Caribbean writers confront and subvert established literary traditions. Papers should address written and oral literary forms. Favor de enviar abstract a: Consuelo López Springfield, Women's Studies Program, Indiana University, Memorial Hall 130, Bloomington, In. 47405

● 16 al 18, Parsippany, New Jersey. THE INCLUSIVE CURRICULUM: SETTING OUR OWN AGENDA. Información: National Conference, The New Jersey Project, White Hall, Rm. 315, William Paterson College, Wayne, NJ 07470. Teléfono: (201) 595-2296. Fax: (201) 595-2418.

JUNIO

● 16 al 20, Washington, D.C. CONFERENCIA NACIONAL DEL NATIONAL WOMENS STUDIES ASSOCIATION- Tema de la conferencia será: "Reweaving Women's Colors: Scholarship, Curriculum and Our Lives". Para más información: National Women's Studies Association, University of Maryland, College Park, MD 20742-1325.

GRUPO EDITOR: YAMILA AZIZE, ANABEL RODRIGUEZ, ANA RAQUEL COLLAZO, EVELYN OTERO, AIXA LEON, ROSA MARCHAND

CONFERENCIAS EDUCATIVAS SOBRE LA REALIDAD DEL ABORTO EN PUERTO RICO:

Como parte de su compromiso de investigar para educar, PRO MUJER está ofreciendo charlas educativas sobre el aborto. Estas enfocan perspectivas históricas y de salud sobre el aborto en Puerto Rico fundamentadas en las investigaciones que desde hace dos años realiza PRO MUJER sobre el tema. Hasta el momento se han ofrecido más de 20 charlas en escuelas públicas, universidades, hospitales, fundaciones e instituciones y agencias de salud en Puerto Rico y Estados Unidos.

PARA MAS INFORMACION LLAMAR A PRO MUJER al 738-2161 ext.2184 ó al 738-4218.